

SOLICITUD DE PLAZAS CeTDV Petxina

Programa Tecnificación

La FVCV cuenta con un Programa de Tecnificación dentro del Centro de Tecnificación de VELA Petxina (CeTDV Petxina), que tiene como objetivo general la preparación técnico deportiva de nivel superior, con el fin de conseguir resultados en las competiciones de nivel nacional e internacional.

La misión del **CeTDV Petxina** es ayudar a Tecnificar a los deportistas que naveguen fundamentalmente en clases olímpicas, que su base de entrenamiento se realice en las instalaciones del CeTDV Petxina, con posibilidades de estar en el N3, 2028 y EO de la RFEV, mediante un programa de entrenamientos que puedan compaginarlo con sus estudios.

Plazas ofertadas temporada 2021-2022: máximo 20 plazas (embarcaciones)

Clases ofertadas:

- ILCA 6 (W)
- ILCA 7
- 49er y FX
- 470 mixto
- Fórmula Kite
- iQFoil

REQUISITOS DE ACCESO

- Licencia Federativa del año en vigor.
- Mayor de edad, 18 años cumplidos.
- Resultados deportivos de las dos últimas temporadas (2019-20) y (2020-21), siendo la última temporada el valor de la tabla y la anterior el 50% del valor de la tabla
- A Criterio Técnico del DD-FVCV se podrá incluir algún regatista en el grupo invitado, que por su proyección pueda ser de interés su inclusión en el proyecto por sus buenos resultados en el último Campeonato/Copa Autonómica y Copa/Campeonato de España.

Los deportistas interesados tendrán que rellenar el Formulario de solicitud antes del día 30 de junio de 2022.

Una vez rellenado la FVCV mandará a los interesados un mail con la información de la solicitud para que sea firmada por deportista y club.

Así mismo se valorará junto con los 5 mejores resultados de cada regatista un informe técnico por parte del DD-FVCV.



[Formulario Solicitud CeTDVela 22-23](#)

SERVICIOS Y VENTAJAS

INTERNO: Deportistas que se encuentran trabajando en el Centro de Tecnificación Deportiva Petxina y pertenecen al grupo de entrenamiento de tecnificación deportiva y/o se encuentran en Equipo Olímpico de la Real Federación Española de Vela. Se beneficiarán de:

- Entrenador en agua 4-5 días a la semana.
- Equipo multidisciplinar (acordado por la FVCV).
- Seguimiento físico y médico.
- Ayuda en logística/alojamiento/manutención para acudir a las regatas/concentraciones de interés dentro de la planificación acordada.
- Los deportistas cuya residencia esté a más de 50 km de la base, recibirán una ayuda para desplazamientos y/o alojamiento destinado a acudir a los entrenamientos programados en la base.
- Descuentos especiales por ser integrante de este grupo.

EXTERNO: Deportistas que se encuentran trabajando fuera de la base y es miembro del Plan Nacional de Tecnificación de la Real Federación Española de Vela. Se beneficiarán de:

- Ayuda en logística/alojamiento/manutención para acudir a las regatas/concentraciones de interés dentro de la planificación acordada.
- Descuentos especiales por ser integrante de este grupo.

INVITADO: Deportistas con proyección que están trabajando en clases preolímpicas. Se beneficiarán de:

- Invitación para acudir a las regatas/concentraciones de interés dentro de la planificación acordada.

COMPROMISO DEL REGATISTA. CUMPLIR CON:

- Asistencia 70% entrenamientos/competiciones programadas
- Realización de un calendario de entrenamientos propuesto por los técnicos, deportistas y acordado con cada club.
- Complimentar y cuantificar el seguimiento y las horas de trabajo mes a mes.
- Asistencia mínima, en fines de semana, a entrenamientos de su club (a criterio técnico del DD-FVCV y el DD de su club).
- Se realizará un control trimestral de evaluación del cumplimiento de los objetivos, en el que se hará una revisión de la actividad, su seguimiento y los entrenamientos o las convocatorias de la FVCV a los que el deportista ha acudido. Los deportistas que no cumplan unos mínimos a los cuales se comprometen una vez ingresa en el CeTDV Petxina podrá ser apeado del programa sin reclamación por parte de su club o de él mismo.

PROCEDIMIENTO

Una vez finalizado el plazo de solicitud, la DD-FVCV presentará un informe de las solicitudes recibidas a la Junta Directiva de la FVCV y se determinarán los deportistas que tienen derecho a pertenecer a este proyecto.

La baremación de los resultados se realizará a través de la siguiente tabla:

		CTO. MUNDO		CTO. EUROPA		REG. INTERNACIO.*		CTO. ESPAÑA		REG. NACIONALES*		CTO. AUTONÓMICO	
		Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
Olimpicas	Podio	30		Podio	25	Podio	20	1º	15	1º	8	1º	5
	10 primeros	20		10 primeros	15	10 primeros	10	2º	10	2º	4	2º	3
	del 10 al 20	15		del 10 al 20	10	del 10 al 20	5	3º	5	3º	3	3º	1
	50% flota	10		50% flota	5	50% flota	2	10 primeros	2	10 primeros	2	-	-
Estratégicas	Podio	20		Podio	15	Podio	10	1º	5	1º	6	1º	3
	10 primeros	15		10 primeros	12	10 primeros	5	2º	4	2º	3	2º	2
	30% flota	5		30% flota	5	30% flota	2	3º	3	3º	2	3º	1

CSD	Deportista Alto Nivel	20
	Deportista Alto Rendimiento	10
Consellería	Deportista alta competición	10
	Deportista Promoción	5
RFEV	Integrante EO 2022 RFEV	20
	Integrante PNTD 2022 RFEV	15
	Integrante CeTDV 2021-2022	10

previa valoración técnica

*Regatas Internacionales y nacionales de interés para la FVCV

**En el caso de barcos dobles se promediarán los resultados de ambos regatistas

**Se valoran los dos últimos años, siendo la última temporada el valor de la tabla y la anterior el 50% del valor de la tabla